



A C T A N° 1 6 6 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de / Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los seño res Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, / para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa // que, en virtud de lo normado por el Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha/ dictado la Resolución N° 194/87, por la cual dispone la reincorporación a sus/ tareas del Auxiliar César Hugo Cuquejo, a partir del día 23 del corriente mes, por haber sido dado de baja del Regimiento de Infantería de Monte 29, donde // cumplió el servicio militar. Oído lo cual, leída que fue la mencionada Resolu- ción y atento a lo previsto en el Art. 31° del Régimen de Licencias de este Po der Judicial, ACORDARON: Tenerla presente y dar intervención a la Dirección de Administración, a sus efectos. SEGUNDO: Secretaria del Juzgado en lo Civil, // Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, // Dra. Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea s/Historia Clínica (Nota N° 4815/87 Sec.Adm.y Sup.). Visto la Historia Clínica acompañada, lo informado por Secre- taría y atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida licencia a la presentante, a // partir del día 31 de octubre ppdo. y hasta el 30 de diciembre inclusive del // año en curso. TERCERO: Dr. Pedro A.Velázquez Ibarra s/comunicación denuncia y/ solicitud medidas (Nota N° 4900/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la no ta referida, presentada por el Dr. Pedro A.Velázquez Ibarra, dando cuenta de / la denuncia formulada por ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, / y pudiendo surgir de la misma responsabilidades, ACORDARON: Correr vista al se ñor Procurador General sobre el mérito de la denuncia. CUARTO: Honorable Le-// gislatura de la Provincia remite Resolución N° 507/87. Visto el instrumento // mencionado, por el cual la Honorable Legislatura de la Provincia, acepta la re nuncia del Dr. Carlos Gerardo González, al cargo de Juez de Primera Instancia/ en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con /// asiento en Las Lomitas, ACORDARON: Tener presente y disponer que por Secreta- / ría se notifique al mencionado magistrado. QUINTO: Designación de Ministros // del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Visto la Resolución Legislativa N° /

///...

..// 515/87, por la cual son designados Ministros del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, los doctores Oscar Inocencio De Nardo, Clase 1939, L.E. N° 6.238.591 y Ariel Gustavo Coll, Clase 1956, D.N.I. N° 12.375.265, ACORDARON: Tener presente y fijar audiencia pública para el día 3 de diciembre del corriente // año, a las 19:00 horas, a efectos de recepcionar el juramento de ley, a los magistrados mencionados. SEXTO: Designación de Jueces de la Sala Segunda del Tribunal del Trabajo. Visto las Resoluciones Legislativas N°s. 508 y 516/87, / por las cuales son designados los doctores Nélide Emilce Gómez de Cabrera, Clase 1952, D.N.I. N° 10.452.637 y Carlos Gerardo González, Clase 1947, L.E. N° / 8.231.269 y Jorge José Causi, Clase 1950, D.N.I. N° 8.327.961, respectivamente, en el cargo de Jueces de la Sala Segunda del Tribunal del Trabajo, ACORDARON: Tener presente y fijar audiencia pública para el día 3 de diciembre del / año en curso, a las 19:00 horas, a efectos de recepcionar el juramento de ley, a los magistrados mencionados. SEPTIMO: Secretaria del Tribunal del Trabajo, / Dra. Alicia Alvarenga de Monzón, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 4907/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica / adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la citada funcionaria, desde el 5 al 20 del corriente mes, inclusive. OCTAVO: Secretaria en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria del Superior Tribunal de Justicia, Dra.Elsa A.Cabrera de Dri, solicita / licencia por FERIA Judicial (Nota N° 4874/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la funcionaria de figuración en el epígrafe, solicita se / le otorguen los tres (3) días pendientes de la licencia por FERIA Judicial de invierno de 1986; y considerando: que resulta inconveniente acceder a lo petitionado, por razones funcionales; atento a lo informado por Secretaría en cuanto a la reiteración del pedido, en virtud de lo establecido por el Art. 18° // del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, resulta viable compensar dicha licencia con el pago de la misma. Por ello, ACORDARON: 1°) No hacer lugar al pedido de concesión de la licencia interesada. 2°) Disponer que por Dirección de Administración se liquide y pague a la presentante el importe de tres (3) días de sueldo actual, en concepto de vacaciones no gozadas, correspondientes al período indicado. NOVENO: Auxiliar Técnico Renée Oscar Ruiz, solicita /

///....



..// justificación de inasistencias (Nota N° 4666/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante, desde el 15 al / 30 de octubre del corriente año, inclusive. DECIMO: Oficial Auxiliar Jorgelina Alvarenga, solicita licencia pendiente por FERIA Judicial (Nota N° 4877/87- // Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la agente mencionada solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial de invierno, no usufructuada aún, que le fuera prorrogada por razones de servicio; atento a los motivos expresados por la señora Juez titular del Juzgado donde presta servicios, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia interesada, difiriendo / la misma hasta fecha a determinar. DECIMO PRIMERO: Oficial Auxiliar Liliana // Quevedo, s/Historia Clínica (Nota N° 4840/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en el Art. // 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la mencionada agente desde el 20 de octubre ppdo. hasta el 19 del corriente mes, inclusive. DECIMO SEGUNDO: Auxiliar / Graciela Centurión s/comunicación en relación al adicional por dedicación exclusiva (Nota N° 4926/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la mencionada agente expresa que han desaparecido las causales que motivaron su renuncia a percibir dicho beneficio (V.Acuerdo N° 1627, punto 9°), solicitando se la autorice a prestar servicios en horario vespertino y, por ende, se le abone lo que le correspondiere en tal concepto, ACORDARON: Acceder a lo peticionado a partir del 1° de diciembre del corriente año, haciendo saber a / la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO TERCERO: Escribiente Mayor Mercedes Teresa Bogado, solicita licencia por maternidad (Nota N° 4888/87- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, y los Certificados de Nacimiento y Fallecimiento adjuntos; atento a lo previsto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida a la presentante / licencia por maternidad, a partir del 6 del corriente mes y hasta el día 3 de abril de 1988, inclusive. DECIMO CUARTO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. Telma C.Bentancur s/Pedido (Nota N° 4895/87-Sec.Adm.y Sup.). / Visto la nota referida, por la cual la titular del mencionado Juzgado, solici-

///..

..// ta prórroga del usufructo de la próxima FERIA Judicial ordinaria; atento/ a las razones de servicio que alega, ACORDARON: Acceder a lo peticionado, difi- riendo el usufructo de dicha licencia hasta fecha a determinar. DECIMO QUINTO: Designación de personal. Visto la existencia de vacantes en el Presupuesto vi- gente y atento al satisfactorio desempeño del agente Hilarión Sotelo, como In- tendente -contratado- (Auxiliar Superior), corresponde disponer lo conducente/ para su incorporación a la Planta de Personal Permanente. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Auxiliar Superior -Intendente- a Hilarión Sotelo, a // partir del 1° de diciembre del corriente año; rescindiéndose, en consecuencia, el contrato suscripto oportunamente con el mismo. El nombrado prestará juramen- to en la fecha que determine la Presidencia. DECIMO SEXTO: Secretaría de Supe- rintendencia informa sobre tardanzas, salidas particulares e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de octubre del/ corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las/ Acordadas N°s. 120, punto 7°, 145, punto 1° y Art. 36°, inc."g" del Régimen de Licencias, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes / Héctor Báez, Angélica C. Agüero, Josefina E. Alcaráz de Medina, Juvencio Acosta Héctor Miguel Fernández Yunis, Myrian Graciela Schmidt, Julio Fernando Fabio / Leguizamón, María Olga Martínez, Elba María Francisca Quintana, Felicia Recal- de, Graciela Ramos, Hermelinda Gómez, Agueda Teresa Giraud de Zamboni y Ga-// briel Félix Luis Martínez, el importe correspondiente a la cuarta parte de su/ retribución diaria promedio, sancionando además a éste último con apercibimien- to; de los haberes de Fidelino Lagraña, Cristina Zieseniss, Hilda Rosa Caballe- ro de Cañiza y María Elisa Pérez el importe correspondiente a la mitad de su / retribución diaria promedio, sancionándolas además a la nombrada en primer tér- mino con apercibimiento y a la mencionada en último lugar con suspensión de un día, medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación y de los / de Griselda Mabel Alvarenga, Marina Alejandra Giménez de Sian, Juan Carlos Gó- mez Alvarenga, María Griselda Duarte, María Isabel Caballero de Alfonso, Luis/ Ramón Morínigo, Gladys González, Teresa Vilda Stefani de Micale y Marta Lucía/ Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionan- do además a los nombrados en sexto y séptimo término con apercibimiento y a // las nombradas en octavo y noveno lugar con suspensión de uno y seis días, res- pectivamente, medidas éstas que se efectivizarán al día siguiente de las res-/

///...



..// pectivas notificaciones. 2°) Salidas particulares: Descontar de los haberes de las agentes Antonia Díaz de Berdún y María Rosa Domínguez de Alvarenga, el importe correspondiente a un día de su retribución. 3°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Alberto Ibarra, Agnes Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi, María Griselda Duarte y Hugo René Rolón el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los tres primeros con/ apercibimiento y al último de los nombrados con suspensión de un día medida // que se efectivizará al día siguiente de su notificación y de los haberes de Gabriel Félix Luis Martínez y Rubén Darío Palacios el importe correspondiente a/ dos días de su retribución, sancionándolos además al primero con suspensión de dos días y al nombrado en último término con suspensión de un día, medidas que se efectivizarán al día siguiente de las respectivas notificaciones. DECIMO // SEPTIMO: Lista de Abogados para Conjueces del Superior Tribunal de Justicia, / Juzgados de Primera y Segunda Instancia y Representantes de los Ministerios // Públicos. ACORDARON: 1°) Fijar en diez (10) el número de profesionales que integrarán la lista de Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia y en quin ce (15) el de Conjueces para los Juzgados de Primera y Segunda Instancia y Re presentantes de los Ministerios Públicos. 2°) Integrar la lista de profesiona les que participarán en los sorteos de Conjueces para el Superior Tribunal de/ Justicia, Juzgados de Primera y Segunda Instancia y Representantes de los Mi nisterios Públicos, las que quedan confeccionadas de conformidad a las plani/ llas anexas que se tienen como parte integrante de la presente Acordada. 3°) / Fijar el día 16 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas para la rea lización de los sorteos mencionados. DECIMO OCTAVO: Feria Judicial. Visto lo / dispuesto por el Art. 16° de la Ley Orgánica de este Poder Judicial, ACORDA-// RON: 1°) Fijar la próxima Feria Judicial desde la cero hora del día 24 de di-/ ciembre del corriente año hasta el día 31 de enero de 1988, inclusive y la com pensatoria a partir de la cero hora del día 1° de febrero hasta el 10 de marzo de 1988, inclusive. El uso del descanso de la Feria Judicial o de su compensa toria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. 2°) Establecer como horario de tareas durante la Feria, de 08:00 a 12:30 horas. To do lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

..// FIRMAS.-



RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE



DR. RAUL ANTONIO FILPIGH
MINISTRO



JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO



..//

- 101 - DIAZ, Dora Isabel
- 102 - CESPEDES, César Obdulio
- 103 - GONZALEZ, José María
- 104 - BARRIO, Susi Irene
- 105 - RECALDE, Luis Alberto
- 106 - YANZI, Olga Edith
- 107 - DASSO, Oscar Alberto
- 108 - PERALTA, Carlos Luis
- 109 - BENITEZ, Alberto
- 110 - CHAPEDI, Leslie María Adela
- 111 - GALLARDO, Carlos María
- 112 - GAUNA de ATENCIA, Ana de Jesús
- 113 - HELAL, Jorge Eduardo
- 114 - LEMOS, Luis Alberto
- 115 - MORETTI, Carlos Alberto
- 116 - SOSA, Silvia Inés
- 117 - CORDOBA, Silvia Graciela
- 118 - CABRAL, Arturo Lisandro
- 119 - CESPEDES, Zulma
- 120 - GIMENEZ, Francisco Javier Vicente
- 121 - CHAVEZ, María Cristina
- 122 - ALLENDE, Librada Ruth
- 123 - MOLARES, Marcos Raúl
